Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260202-100725-2b7204-33107439
2026-02-02T16:42:21-05:00 - Pagina 1 de 7

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	**OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR**	2, FECHA ELABORACIÓN	2	2	2026
3, SUBDIRECCIÓN	**SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD**				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**FEBRERO**				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	FUNDACIÓN ECONÓMICA PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL	900086234-0	9757-2025	$ 147.006.026	**12579-2025**	O230117410320240103
				$ 147.006.026		

11, FIRMA		12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	52.968.359	
Número telefónico:	3279797 EXT 60100	
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE DE ACUERDO A LA LEY 527 DE 1993 Y EL DECRETO 2364 DE 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260202-100725-2b7204-33107439
2026-02-02 16:42:21 -05:00 - Página 2 de 7

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

or del:	CONVENIO 9757 del 09/10/2025	LOCALIDAD:	8047 - DISCAPACIDAD
O:	8047 Generación de respuesta integradoras para la inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C"		

CERTIFICA:

DACIÓN ECONÓMICA PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL	Identificado con NIT o C.C.:	900086234-0
nte legal: SUGELIS DEL CRISTO PEREZ MONTES	Identificado con C.C.:	64573786

OBJETO CONTRATO:	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS 18 AÑOS Y HASTA LOS 59 AÑOS 11 MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O MÚLTIPLE ASOCIADA A INTELECTUAL QUE REQUIERAN DE APOYOS INTERMITENTES LIMITADOS EXTENSOS O GENERALIZADOS QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **01/12/2025** a **31/12/2025**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, **No. 3** correspondiente a la suma de:**CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SEIS MIL VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($147.006.026).**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: 24150122748		BANCO:	CAJA SOCIAL
Clase:	CUENTA DE AHORROS		

Endoso		Cesión de derechos económicos		De:	(RESUMEN CONCEPTO)
A nombre de:				NIT:	CÉDULA:
Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	«Cuenta»			BANCO:	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»				

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O230117410320240103	**12579-2025**	**2-100-I009 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL**	**O232020200993493**	**$ 147.006.026**
TOTAL:				**$ 147.006.026**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 02 días del mes de Febrero del año 2026.

Observaciones:

Cesión:		Modificación forma de pago:		Cual?	
Terminación:		Otro:			

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____. los aportes efectuados por el contratista para . salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

VISADO PAC	NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR
Proyecto: DISCAPACIDAD	OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR
Nombre: MIRNA ISABEL RODRIGUEZ GUERRA	Teléfono: 3279797 EXT 60100
Teléfono: 3279797 Ext: 60100	Cargo: Subdirectora para la Discapacidad
	Dependencia: SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

FUNDACION ECONOMICA PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL FUNDECODES
NIT 900.086.234-0
CALLE 9 1705
Tel: (605) 3045334669
Sincelejo - Colombia
Fundecodes2018@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FES 33

Señores	Secretaría Distrital de Integracion Social		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(605) 0000000 - Ext. 000
Dirección	Carrera 30 Nº 25-90	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/02/2026, 07:06
Expedición	02/02/2026, 07:06
Vencimiento	15/02/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	SERVICIOS PRESTADOS EN LA EJECUCION DEL CONVENIO 9757-2025, DESARROLLADO EN EL CENTRO INTEGRARTE ATENCION EXTERNA GRUPO 6 DURANTE EL PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE	1.00	147,006,026.00	147,006,026.00

Total items: 1

Total Bruto	147,006,026.00
Total a Pagar	147,006,026.00

Valor en Letras:
Ciento cuarenta y siete millones seis mil veintiseis pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-02-15 por $ 147,006,026.00

Observaciones:
CONVENIO 9757-2025

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102320089 aprobado en 20251201 prefijo FES desde el número 1 al 5000 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8899 Otras actividades de asistencia social n.c.p. Tarifa
CUFE: 97249410ecf65c60e118812c68d9889d9384fc4073ca4c1ccd2506046f59ac850a92f379955a0931b594ea3784d3a1bd

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260202-100725-2b72b4-33107439
2026-02-02T16:42:21-05:00 - Pagina 3 de 7

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102320089

(415)7707212489984(8020) 001876410232008 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260202-100725-2b72b4-33107439
2026-02-02T16:42:21-05:00 - Página 4 de 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 8 6 2 3 4	0				

11. Razón social
FUNDACION ECONOMICA PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL

12. Dirección seccional	Cód.
Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3

24. Dirección
CL 2 C CR 5 B 29

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Sucre	Toluviejo

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-12-01 / 08:43:24 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres PEREZ MONTES SUGELIS DEL CRISTO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 64573786 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION ECONOMICA PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO

997. Fecha formalización 2 0 2 5-1 2-0 1/0 8:4 3:2 4

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141202409672

(415)7707212489984(8020) 000014120240967 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260202-100725-2b72b4-33107439
2026-02-02T16:42:21-05:00 - Página 5 de 7

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 6 2 3 4	0	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION ECONOMICA PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNDECODES

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Toluviejo 8 2 3

41. Dirección principal
CL 2 C CR 5 B 29

42. Correo electrónico fundecodes2018@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 0 0 0 0 0 0	3 0 0 8 4 3 3 2 7 2	3 0 1 7 0 7 0 4 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 0 6 0 4 0 1	9 4 9 9	2 0 0 6 0 4 0 1		4 6 3 1	9 6 0 9		8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OLIVA MARTINEZ VICTOR ANTONIO

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260202-100725-2b72b4-33107439
2026-02-02T16:42:21-05:00 - Página 6 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC-14 CTO 9757-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260202-100725-2b72b4-33107439

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-02 10:07:25

Finalización: 2026-02-02 16:42:20

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirectora para la Discapacidad

Marcela Cubides
52968359
mcubides1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Discapacidad
Dirección para la Inclusión y las Familias

Revisión: VISADO PAC

MIRNA ISABEL RODRIGUEZ GUERRA
1069485547
mirodriguezg@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260202-100725-2b72b4-33107439
2026-02-02T16:42:21-05:00 - Página 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC-14 CTO 9757-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260202-100725-2b72b4-33107439

Creación: 2026-02-02 10:07:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-02 16:42:20

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MIRNA ISABEL RODRIGUEZ GUERRA mirodriguezg@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-02-02 10:07:37 Lec.: 2026-02-02 15:47:12 Res.: 2026-02-02 15:47:16 IP Res.: 181.32.191.108 Canal: Email
Aprobación	Marcela Cubides mcubides1@sdis.gov.co Subdirectora para la Discapacidad Dirección para la Inclusión y las Familias	Aprobado	Env.: 2026-02-02 15:47:16 Lec.: 2026-02-02 16:42:14 Res.: 2026-02-02 16:42:20 IP Res.: 190.253.156.174 Canal: Email